

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **SSFFS G NOTIFICACIONES G NOTIFICACIONES** identificado(a) con **NIT 830081900-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	25538
Remitente:	SSFFS G NOTIFICACIONES G NOTIFICACIONES - notificacionessilvicultura@ambientebogota.gov.co
Cuenta Remitente:	no-responder@ambientebogota.gov.co
Destinatario:	notificacioneschalver@chalver.com - JOTAM INTERNATIONAL PARTNERS COLOMBIA S. A.S.
Asunto:	6746232 - Envío Aviso de Notificación - RESOLUCIÓN No. 02632 de 2025
Fecha envío:	2026-04-09 15:48
Estado actual:	Lectura del mensaje
Adjuntos:	2

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
<p>Mensaje enviado con estampa de tiempo</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2026/04/09 Hora: 15:51:42</p>		<p>Tiempo de firmado: 2026/04/09 15:51:42</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>
<p>Acuse de recibo</p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p> <p>Importante: En el evento Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo.</p>	<p>Fecha: 2026/04/09 Hora: 15:51:44</p>	<p>Apr 09 15:51:44 mail postfix/smtp[316106]: 6BE0E1E20386: to=<notificacioneschalver@chalver.com & gt;; relay=chalver-com.mail.protection.outlook.com[52.101.8.44]:25, delay=2, delays=0.08/0/0.41/1.5, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <4965ec992586a785a7d1074ffa2f2d92245c6 e93df8ae155d0c99aaf7e8f2ad8@correocertificado4-72.com.co> [InternalId=4552665365446, Hostname=DM3PPFC5D7D965B.namprd22.prod.outlook.com] 27037 bytes in 0.216, 121.821 KB/sec Queued mail for delivery)</p>	<p>Tiempo de firmado: 2026/04/09 16:09:56</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>

● El destinatario abrió la notificación	Fecha: 2026/04/09 Hora: 16:16:58	190.14.255.181* *Mozilla/4.0 (compatible; ms-office; MSOffice 16) R3VhcmRhZG86IDlwMjYtMDQtMDkgMDQ6MTY6NT h wbQ==	Tiempo de firmado: 2026/04/09 16:16:58 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Lectura del mensaje	Fecha: 2026/04/09 Hora: 18:30:32	186.113.87.191* *Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/146.0.0.0 Safari/537.36 R3VhcmRhZG86IDlwMjYtMDQtMDkgMDY6MzA6Mz J wbQ==	Tiempo de firmado: 2026/04/09 18:30:32 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

 Asunto: 6746232 - Envío Aviso de Notificación - RESOLUCIÓN No. 02632 de 2025

 Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Aviso_de_Notificacion_-_RESOLUCION_No._02632_de_2025_JOTAM.pdf	application/pdf	2770d0d7accd2a6db2a8c4cf52a420534c429de7a70ef4d7add21eddac97c54
Resolucion_02632_de_2025.pdf	application/pdf	e778278d3a746e70396fda2638dae90a108b50c1be53fb306071fc53edd4f684

 Descargas

Archivo: Resolucion_02632_de_2025.pdf **desde:** 186.113.87.191 **el día:** 2026-04-09 18:30:42

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señores

JOTAM INTERNATIONAL PARTNERS COLOMBIA S.A.S.

Representante legal o quien haga sus veces

Correo: gerencia@jotam.com.co - notificacioneschalver@chalver.com

Ciudad.

ASUNTO: Envío Aviso de Notificación – RESOLUCIÓN No. 02632 de 2025

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se remite copia íntegra del acto administrativo RESOLUCIÓN No. 02632 del 22 de diciembre de 2025 “POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PRIVADO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES”, en diecisiete (17) folios, contenida en el expediente No. SDA-03- 2025-1301.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en cumplimiento al artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el día 16 de enero de 2026, mediante radicado No. 2026EE05767 se generó citación para notificación personal, la cual fue enviada el día seis (06) de febrero de 2026 y entregada el día seis (06) de febrero de 2026.

La notificación por aviso se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Contra el referido acto administrativo procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse ante esta Subdirección, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución, en los términos de los artículos 74, 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011.

Cualquier inquietud sobre el asunto será atendida en la línea 6013778899 ext. 8857.

Cordialmente,

SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA